



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

Aviso de Privacidad integral del Departamento de Recursos Humanos del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa

El Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, a través del Departamento de Recursos Humanos ubicado en el edificio A, sito al interior de la instalaciones del Instituto, con domicilio en la Sección Quinta de la Reserva Territorial (Av. del Tecnológico) sin número, colonia Santa Bárbara, código postal 91098, en la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

• FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades Para realizar trámites de contratación, nombramiento e identificación de personal, registro de asistencia electrónica; administrar la nómina, trámite de seguro de vida, capacitación del personal administrativo; cumplir con las obligaciones patronales, otorgamiento de las prestaciones y movimiento de personal, tramite y seguimiento de cuotas sindicales; integración de expediente del personal que labora o laboró en el Instituto; para control interno de la entrega de incapacidades médicas; para integrar un expediente de bolsa de trabajo de personas interesadas en ocupar un puesto vacante en el Instituto y establecer contacto.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: Para generar información estadística.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre que deberá presentar ante el Departamento de Recursos Humanos, o correo electrónico al buzón: drh@itsx.edu.mx.

• DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

CATEGORÍA	TIPO DE DATO PERSONAL
Datos identificativos	a. Nombre completo b. Domicilio c. Teléfono particular d. Teléfono celular e. Estado civil f. Firma g. RFC h. CURP i. Edad





	<ul style="list-style-type: none"> j. Nombres de familiares, dependientes y beneficiarios k. Fecha de nacimiento l. Lugar de nacimiento m. Fotografía n. Cartilla de servicio militar o. Sexo
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> a. Correo electrónico
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> a. Trayectoria educativa (currículos) b. Títulos c. Cédula profesional d. Certificados e. Reconocimientos f. Constancias g. Diplomas h. Integración de expediente
Datos de salud	<ul style="list-style-type: none"> a. Incapacidades médicas b. Padecimientos c. Enfermedades
Datos laborables	<ul style="list-style-type: none"> a. Solicitud de empleo b. Nombramientos c. Contratos d. Número de seguridad social e. Constancia de no inhabilitación f. Referencias personales y laborales
Datos Patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> a. Número de cuenta bancaria b. Información fiscal c. Descuentos por orden judicial d. Créditos e. Seguros
Datos Biométricos	<ul style="list-style-type: none"> a. Huella dactilar b. Retina

Se informa que sólo en aquellos casos que para la propia atención de la solicitud se requiera, se recaban datos personales sensibles tales como: lengua indígena o discapacidad.

• FUNDAMENTO LEGAL

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 60,66, 67, 68, 73, 82, 133 y 155 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz; el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como las facultades y atribuciones genéricas del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, señaladas en el Decreto de Creación (G.O. núm. 64, marzo 30 de 2000) y sus modificaciones (G.O. núm. 224, noviembre 9 de 2004, y G.O. núm. Ext. 152, abril 16 de 2018), el Reglamento Interno (G.O. núm. ext. 488, diciembre 8 de 2015) y el Manual General de Organización.

• TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus datos personales son compartidos con personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:





Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Organismos federales y locales fiscalizadores y auditores habilitados	México	Revisión, entrega de información para auditorías o capacitación de personal administrativo.
Dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal	México	Revisión, trámites financieros, nómina o capacitación de personal administrativo.
Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS	México	Altas y bajas de personal y pago de cuotas.
INFONAVIT	México	Pago de aportaciones obrero-patronal y créditos.
*INFONACOT	México	Otorgamiento de créditos.
*Compañías de seguros y agentes de seguros	México	Cotización y contratación de seguro de vida y accidentes escolares.
*Grupos financieros	México	Apertura de cuentas de nómina.
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	Cumplimiento de mandamientos jurisdiccionales fundados y motivados.

Las transferencias marcadas con asterisco (*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

• DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud:

- Por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link: <http://www.itsx.edu.mx/transparencia/SolicitudARCO/pdf>;
- Vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>; o,
- Por correo electrónico al buzón: transparencia.ivai@outlook.com.mx

• REQUISITOS

Los requisitos que debe cumplir para el ejercicio de los derechos ARCO son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;





- d. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- e. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y,
- f. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

- **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Sección Quinta de la Reserva Territorial (Av. del Tecnológico) sin número, colonia Santa Bárbara, código postal 91096, Xalapa Enríquez, Veracruz.

Ubicación al interior del Sujeto Obligado: Edificio A, segunda planta.

Teléfono: (228) 1 65 05 25

Correo electrónico institucional: uai@itsx.edu.mx

Horario de 10:00 a 15:00, de lunes a viernes.

- **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD**

En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se hará de su conocimiento mediante la página de internet <http://www.itsx.edu.mx/transparencia/SolicitudARCO>

Última actualización: Aprobado por el Comité de Transparencia del ITSX el 13 de mayo de 2021 en su 5ta Sesión Ordinaria.

